

INFORME DE TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos
CLAUTION	Sigchos Ab. Nelly Chiguano –Secretaria Ejecutiva del CCPD-SIGCHOS
N° PARTICIPANTES	22 Participantes

ANTECEDENTES:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos es un organismo paritario de nivel cantonal el mismo que está integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.

- Esta Institución es la encargada de formular políticas públicas municipales relacionadas con las temáticas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad; articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de igualdad.
- Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionados con las políticas de igualdad;
- Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad a las diferentes Instituciones del Cantón.
- Administrar sus propios recursos y vigilar que las asignaciones presupuestarias estatales, municipales y de otras fuentes permitan la ejecución de las políticas fijadas y formular recomendaciones al respecto;

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Socializar e incentivar a los representantes de las personas con discapacidad de la Comunidad de Centro Sigchos, Chugchilan y Guantualo sobre los derechos que tienen cada uno de ellos en todos los ámbitos tanto público y privado.
- ♦ OBJETIVO ESPECÍFICO
- Garantizar la vigencia de los derechos de protección, a grupos de atención de prioritarios en especial de las personas con discapacidad.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Eloy Alfaro
E-mall: ccpdsigchos@yahoo.com/ccpdsigchos@gadmsigchos.gob.ec

Teléfono: (03)2714242 Ext. 148 Web: www.gadmsigchos.gob.ec

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS

DESARROLLO:

El día viernes 01 de septiembre del 2023, en el salón de reuniones del Edificio Municipal 2 a las 09 de la mañana se realizó la socialización a los representantes de las personas con discapacidad los temas que a continuación se detalla:

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Las personas con discapacidad intelectual, auditiva, visual, físico y multidiscapacidad, tienen derecho a ser protegidas de todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos de género, dentro y fuera del hogar un respeto de su integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás.
- Artículo 19.- Derecho a la salud. El Estado garantizará a las personas con discapacidad el derecho a la salud y asegurará el acceso a los servicios de promoción, prevención, atención especializada permanente y prioritaria, habilitación y rehabilitación funcional e integral de salud, en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, con enfoque de género, generacional e intercultural.
- Artículo 27.- Derecho a la educación. El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.
- Artículo 45.- Derecho al trabajo. Las personas con discapacidad, con deficiencia o condición diferente tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos.
- Artículo 56.- Derecho a la vivienda. Las personas con discapacidad tendrán derecho a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades, con las facilidades de acceso y condiciones, que les permita procurar su mayor grado de autonomía.

Dirección: Rodrigo Iturralde y Eloy Alfaro
E-mail: ccpdsigchos@yahoo.com/ccpdsigchos@gadmsigchos.gob.ec

Teléfono: (03)2714242 Ext. 148 Web: www.gadmsigchos.gob.ec



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS

Artículo 71.- Transporte público y comercial. - Las personas con discapacidad pagarán una tarifa preferencial del cincuenta por ciento (50%) de la tarifa regular en los servicios de transporte terrestre público y comercial, urbano, parroquial o interprovincial.

ACUERDOS Y PLANES DE ACCIÓN

- Trabajar conjuntamente con la Junta y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos para que de esta forma se respete los derechos de las personas con discapacidad y no sean vulnerados en ningún ámbito social.
- Seguir coordinando con entidades Públicas y Privadas para seguir realizando estos tipos de talleres en beneficio de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

- Asistieron un total de 22 participantes tal como constan en el registro de asistencia.
- Se pudo evidenciar el agrado de las personas al finalizar este taller en la cual varias personas agradecieron al señor Alcalde por tomar en cuenta a las comunidades.

ELABORADO POR:

Ab: Nelly Marlene Chiguano Chiguano SECRETARIA/EJECUTIVA DEL CCPD-S



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

TEMA: Talles de Capacitación sobre los Doreches de los Persones con Discupacidad FECHA Vicnes 01- Septiembre- 2023 LUGAR Salón de Persones del Edificio Hunicipal 2.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	N° CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
1	Gloria Ugcha					Timber Die
2	4. Esther Types	Vocal de Ges de Isimhivi	0502355706		0939955218	Per tou
3	Martha Paredes	Eguidad Género del CCPo	0503155293	mortha predes a usian	a484527653	Jule
4	Enrigue Tapata	dines y doda lesencia	050414694-5	earique zupata coro y mail com	0967750791	Efiz.
5	Olga digous	chosuals	05045021-6	marchiqueus 1183 Pgu ce	. 099 428 449	+ dello
6	Home diguas	chosoalo	0501676563	, ,	096783422	The state of the s
7	Hario Enusin	Anugelilan Centos	050 170811-9		0940621919	Hand Junes
8	Moris Polotosia	chinalo Bajo	050265755.4		0961517825	
9	Morco Toele	divole Bojo	0502644974		016884303	
10	Jewiffer Vorges		0550656003		0180660316	(Comment
11	Jose clusus	chosua to	050130756-5	-	099076	Day #

Dirección: Rodrigo Iturralde y Eloy Alfaro

E-mail: ccpdsigchos@yahoo.com/ccpdsigchos@gadmsigchos.gob.ec

Teléfono: (03)2714242 Ext. 148



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIGCHOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA

٧.	NOMBRES Y APELLINOS	THE TITLE CROWNING WITTER CROW	% CENCLA	CORREO ELECTRÓNICO	CELETYS	FTRMA
12.	Koncel Harris Level	Ens Philages Season	० र० ३८ स्वर्धन-६	D'and porte form we	Constitute.	cel
		69 D Horne police igher		Siener Delmi)		
14	Eldobeth Guato	Commence hereten		discharge as blow		
	ALDER GROUN	mse/				
16	BODORO C HURSEL ROOS		०५०५०३५५६४	denistrately on the second	८५६२३८ छ १५	Johne.
	Legal Harano		050344654	room. Light Egop. 1 Con	८५ <i>१</i> ८मध्य	Elyabeth
18	Putricia seon	Bucagoidad	0501840602		२५४६६१५५	Rotaria por
	Mildelia matina		050174646-3	138037 558U		Harris
	Reso Agolo		0502321841	0495274263	08482345	(Je)
	Mari Seller Scalonce		050125070-9	-	of Motss	
	Chan Chance they	Chydilia	000242403-7	reschiqued by out con	0949819214	
	4 9		The state of the s			

Describe. Rodrigo Hunside y Eloy Alfano

Email: Ushigo collegen com Josephale collegen active

Telefono: (CS)(27)42/42 Ext. 148 Web: www.gadmogotics.gob.ex